

SANTIAGO ALEIXOS ALAPONT, HUMANISMO Y EUROPEÍSMO EN EL PENSAMIENTO ILUSTRADO DE GREGORIO MAYANS, VALENCIA, INSTITUCIÓ ALFONS EL MAGNANIM, 2008.

[Reseña]

El laboreo de don Antonio Mestre en torno a Gregorio Mayans (1699-1781), tan intenso y dilatado en el tiempo, ha producido solventes frutos científicos en discípulos que han recogido el testigo. Es el caso de Santiago Aleixos (1966), que en 2005 defendió su tesis doctoral en la Universidad de Valencia sobre *La aportación de Mayans en el descubrimiento de Antonio Agustín por los ilustrados europeos*. El libro que aquí comentamos es el resultado de esa tesis pero su autor ha realizado otras contribuciones a los estudios mayansianos, como la aproximación al epistolario entre el erudito de Oliva y el barón Schönberg, editado por él y Mestre (2002), y diversos artículos en revistas, alguno de ellos sobre la Vida de Antonio Agustín (1517-1586) que escribió don Gregorio. El título del presente estudio, pese a su generalidad, está justificado dada la talla europea de Antonio Agustín como jurista e historiador del Derecho, y también la del propio Mayans, que tanta relación tuvo con otros ilustrados continentales. En este sentido, no hay que olvidar, en los perfiles que ofrece Mayans, su propia categoría de jurista, también reconocida fuera, dimensión que se observa en plenitud en sus observaciones de 1752 al *Concordato* con la Santa Sede (AHN, Consejos, leg. 5786, ff. 74ss), firmado por Fernando VI al año siguiente.

Pese a que fue junto al deán Manuel Martí cuando el joven Gregorio se familiarizó con los nombres más relevantes del humanismo hispano del XVI, no se adentraría de lleno en la personalidad de Agustín hasta los años treinta, ya en Madrid, siendo bibliotecario real. En 1734 publicó Mayans en castellano la *Vida del Arzobispo de Tarragona*, que había escrito para acompañar a la edición del *Dialogo de las armas i linages* que imprimiera Juan de Zúñiga en su taller madrileño y que estaba inédito hasta entonces. Sin duda, Mayans admiraba la tarea de Antonio Agustín como depurador y restaurador textual de piezas fundamentales del Derecho Romano sirviéndose de los estudios de otros humanistas, caso de Poliziano, pero asimismo le atraía la brillantez del latín ciceroniano que exhibía el prelado en sus comentarios a los viejos códigos romanos. Esos años en que Mayans fue bibliotecario real, desde octubre de 1733 hasta septiembre de 1740 (véase su detallada relación de méritos del AHN, Consejos, leg. 50884, 2ª caja, que llega justo hasta ese año), son fundamentales en la singular tarea recuperadora del humanista zaragozano con vistas a su proyección dieciochesca, y de ella se ocupa Aleixos con minuciosidad y claridad de análisis.

Partiendo de esta realidad –los ocho infolios de *Opera Omnia* impresos en Lucca, 1765-1774, no se entienden sin la labor de Mayans–, el autor desgrana a lo largo de tres partes las fases y los caracteres del estudio que don Gregorio hace de la vida y obra del jurisconsulto. Se sirve para ello de los propios textos del valenciano y de la bibliografía más pertinente, que es mayor de lo que pueda pensarse pues desde el *Epistolario* editado por Flores Sellés en 1980 hasta llegar a las más recientes aportaciones de Alcina Rovira, no ha dejado de crecer.

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XV, 58 (julio-septiembre, 2009)

El estudio de la obra y la personalidad de Agustín fue una constante a lo largo de toda la vida intelectual de Mayans, por ello realizó una *Vita corregida* y ampliada para los *Opera Omnia* de Lucca (abre el volumen II), donde también vierte saberes sobre el gran numismato transmitidos por vía epistolar mantenida con otros eruditos dieciochescos. Se ocupa Aleixos, por tanto, de la primera aproximación de Mayans a la figura del prelado, de la preparación de la *Vida* de 1734, de la edición latina de la misma en plena madurez mayansiana, de los aspectos de la colaboración de don Gregorio con González de Barciá en la edición de los *Diálogos de las medallas...*, de 1744, y de la aproximación del de Oliva al rico epistolario del prelado aragonés, tan lleno de cartas cruzadas entre él y otros humanistas de talla, como su paisano Jerónimo Zurita. Estas materias llenan los cinco primeros capítulos que componen la parte primera del estudio.

La segunda parte se forma de un único y largo capítulo (págs. 135-222) sobre la aportación mayansiana a los *Opera Omnia* editados por Giuseppe Rocchi en Lucca, un trabajo al que ya se ha aludido. Hay tres apartados que abordan separadamente el enfoque agustiniano del Derecho Romano, en primer lugar, luego del Canónico y en general eclesiástico, y, por último, del realizado en torno a otras materias disciplinares, materias que se distribuyen en los ocho volúmenes de las obras completas. Aleixos analiza todo ello según la colaboración de don Gregorio en la edición de los textos.

La tercera parte abunda en este magno proyecto pero desde la perspectiva de gestación editorial, con un acercamiento a la correspondencia previa entre el valenciano y Rocchi (capítulo VII) y un último capítulo sobre la edición alemana de la *Vita latina*, extractada en cuarenta páginas y publicada en 1779. La última parte del estudio presenta un alto interés pues ofrece un epílogo titulado «Lejanos paralelismos entre Agustín y Mayans», y la edición de un epistolario entre don Gregorio y Miguel Vicente Cebrián Agustín – Obispo de Coria y de la familia del ilustre zaragozano–, que va de 1733 a 1744, sobre la edición madrileña de la *Vida*, su repercusión, etc (págs. 251-270).

Las fuentes manuscritas de las que se sirve el autor se centran en la Biblioteca del Colegio del Corpus Christi de Valencia, donde hay tantos manuscritos mayansianos, en la *colección Serrano Morales* de la Biblioteca Municipal, donde se hallan muchas de las cartas de Mayans con otros ilustrados, y en la Biblioteca Nacional, en los manuscritos con textos de Antonio Agustín. En uno de ellos –no lo recoge Aleixos porque no le viene al caso–, trata el humanista aragonés de la biblioteca escurialense y de su organización (ms. 1854, fol. 33), en una ironía del destino pues su librería iría a parar tras su muerte a la Regia Laurentina.

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XV, 58 (julio-septiembre, 2009)